

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 013/06

N° 028 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE F.U.P. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA "CARAVANA HITO 1" ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES JUJEÑOS DE RÍO GRANDE.

Entró en la Sesión 16/03/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Frente de Unidad Provincial

As 028/06

Dpto Asist. Provincial
Folios 2/2
15/03/06
FOLIO N°

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Resuelve:

Artículo 1°.- Declarar de interés Provincial la Caravana Hito 1 organizada por la Asociación de Residentes Jujeños en Río Grande.

Artículo 2°.- Rendir justo homenaje a todos los argentinos que día a día defienden nuestras fronteras y nuestros puntos soberanos.

Artículo 3°.- ~~Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y de forma~~ *Regístrese,*
Comuníquese y archívese.

LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.

As 028/06



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Frente de Unidad Provincial

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
14.03.06
MESA DE ENTRADA
Nº 028 Hs. 1600 FIRMA

Sra. Presidente:

El día 8 de Marzo del presente año he recibido una nota de parte de la Asociación de Residentes Jujeños en Río Grande para dar tratamiento al proyecto que se adjunta, donde se intenta declarar de interés Provincial la Caravana Hito 1 que se viene realizando desde mayo de 2000.

Es importante aclarar que la mencionada tiene el objetivo de identificar nuestros símbolos patrios al recordar a nuestros Héroes, valorizar a nuestros hombres de frontera y defender nuestros puntos soberanos. La Caravana se encuentra creciendo año a año con el acompañamiento de la comunidad de las fuerzas armadas y de seguridad que en ningún momento histórico han impedido continuar con esta marcha soberana.

La misma lleva a tener interés nacional con visitas de medios nacionales y locales, como Radio 10 con su programa "La Verdadera Historia de Malvinas" y la realización de un programa especial a través de la Radio de San Andrés de Giles por Canal 9 de Buenos Aires el día 19 de Marzo de 2005.

Es por este motivo es que solicito a mis pares de bancada acompañar el presente proyecto de resolución.

LUIS DEL VALLE VELAZ
Legislador
F.U.P.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Frente de Unidad Provincial

**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Resuelve:**

Artículo 1°.- Declarar de interés Provincial la Caravana Hito 1 organizada por la Asociación de Residentes Jujeños en Río Grande.

Artículo 2°.- Rendir justo homenaje a todas los argentinos que día a día defienden nuestras fronteras y nuestros puntos soberanos.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y de forma.


LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.